

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Parque Arauco S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se han efectuado en el mercado local a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo la modalidad de Remate Holandés, colocaciones de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondientes a la Serie AH y AI.

Los Bonos de la Serie AH se colocaron por un monto total de 1.500.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el día 10 de marzo de 2029 y a una tasa promedio de colocación de 3,64% anual, con cargo a la línea N° 1170.

Los Bonos de la Serie AI se colocaron por un monto total de 1.500.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el día 15 de enero de 2034 y a una tasa promedio de colocación de 3,74% anual, con cargo a la línea N° 1170.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AH y AI se destinarán en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de corto y/o largo plazo de la Sociedad y/o sus filiales.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Lo saluda atentamente,



Eduardo Pérez Marchant
Gerente General
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo